

41820

AL/



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Enrique CASANOVAS CAMPS - de nacionalidad española -
domiciliado en C/ Mallorca, nº 270 - BARCELONA

por:

" Funda protectora para botellas "

-----:oOo:-----

Descripción

El presente modelo de utilidad tiene por objeto



una funda protectora para el embalaje de botellas, o de otros objetos frágiles o delicados, que presenta varias ventajas sobre las fundas empleadas usualmente con este fin.

5 Actualmente, para proteger las botellas durante su transporte se emplean unas fundas, que se colocan sobre las botellas a modo de capuchones, confeccionadas con paja o con otros productos vegetales de desecho. Esta clase de fundas tiene la ventaja de que su
10 coste es sumamente bajo, ya que se reduce casi exclusivamente a los gastos de confección, y de que proporcionan una buena protección de las botellas, pero sin embargo presentan varios inconvenientes que limitan su uso y que en determinadas ocasiones obligan a emplear otros
15 medios de embalaje de coste mucho más elevado.

 Estos inconvenientes son debidos principalmente al aspecto sucio que presentan las fundas y al olor desagradable que suele producir la paja. Además, en muchos paises está prohibida la entrada de estas fundas
20 de paja por considerar que pueden estar contaminadas de gérmenes de insectos y de parásitos perjudiciales para su agricultura, representando esta prohibición una dificultad considerable para los exportadores de vinos, licores, etc.

25 La funda protectora objeto de este modelo de utilidad no presenta ninguno de los inconvenientes de las fundas usuales de paja citados anteriormente, y por otra parte proporciona una protección eficaz de las botellas, mejorando al mismo tiempo su presentación, y su coste es
30 relativamente económico.

 Esta funda está constituida por una almohadilla



o manta formada por la superposición de cierto número de hojas de papel delgado y crespado, arrollada sobre sí misma adoptando una forma apropiada para que pueda colocarse a modo de capuchón sobre la botella, y que se
5 sujeta en esta posición pegando sobre ella unas cintas o tiras de papel suficientemente fuerte, que la rodean completamente a modo de ataduras.

Estas cintas de sujeción pueden disponerse en número variable, y también pueden variar su ancho y su
10 color, de manera que además de proporcionar la resistencia necesaria a la funda sirven también para la ornamentación de la misma.

Otra utilidad que presenta esta funda de papel crespado consiste en que puede llevar impresa la marca
15 u otras indicaciones referentes al producto embalado, para lo cual, la cara exterior de la almohadilla se hace con una hoja de papel liso, es decir, de papel no crespado, que lleva impresas las citadas indicaciones.

Esta funda puede además aplicarse al embalaje y
20 acondicionamiento de otros artículos o productos frágiles o delicados, como objetos de cristalería, frutas, etc.

En el plano adjunto se representa la funda protectora objeto de este registro de modelo de utilidad.

25 La figura 1, representa la funda, rota en parte, aplicada sobre una botella.

La figura 2, es una vista de una variante.

Esta funda está constituida por una almohadilla o manta esponjosa -1- formada por la superposición de
30 varias hojas de papel crespado, empleándose el número necesario de estas hojas de papel crespado para que la

26 MA



almohadilla presente el grueso más conveniente, para proporcionar una protección eficaz.

Dicha almohadilla -1- presenta una forma y dimensiones correspondientes al objeto que ha de proteger, que tratándose de botellas será generalmente la forma rectangular de manera que pueda arrollarse sobre un núcleo o molde de forma apropiada, o bien, directamente sobre la botella -2-, envolviéndolo o rodeándolo completamente, y adaptándose a la forma de este molde.

Sobre la almohadilla o manta así dispuesta sobre el molde, se pegan transversalmente varias cintas o tiras -3- de papel de suficiente resistencia, convenientemente repartidas en toda la altura de la almohadilla, para sujetarla a modo de ataduras que comunican a la funda su forma definitiva en correspondencia con la forma de la botella a la que se ha de aplicar. Dichas cintas -3- son de una longitud mayor que el contorno de la funda, y sus extremos se pegan uno sobre el otro para asegurar la sujeción de la almohadilla -1- e impedir que puedan despegarse de la superficie crespada de la misma.

En la variante de la figura 2, la almohadilla -1- tiene su cara exterior constituida por una hoja -4- de papel liso sin crespas, sobre la cual van pegadas las citadas cintas o tiras de sujeción -3-. Esta hoja exterior -4- puede ser de mejor calidad, así como de determinado color, con el fin de mejorar la presentación de la funda, y puede además llevar impresa la marca u otras inscripciones que hagan referencia al origen, la calidad, y demás características del producto envasado, también se puede disponer una segunda hoja de papel liso en la cara interior de la almohadilla, que facilita la colocación de la

26 MAR



funda.

La funda así formada puede aplicarse sobre la botella que ha de proteger, colocándola sobre la misma a modo de capuchón como se hace con las fundas usuales. Preferiblemente, y con objeto de que la funda se abra bien manteniéndose unidas sus distintas capas para facilitar su colocación, antes de confeccionar la funda se practican sobre la almohadilla o manta una serie de cortes convenientemente repartidos en toda la superficie, de manera que la presión producida al efectuarlos hace que las hojas de papel crespado queden unidas entre sí por los bordes de estos cortes, siendo esta unión o adherencia entre las hojas de papel crespado suficiente para mantenerlas unidas después de confeccionada la funda.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1.- Funda protectora para botellas, constituida por una almohadilla o manta formada por la superposición de un número conveniente de hojas de papel delgado y crespado, arrollada sobre sí misma de manera que adopte una forma apropiada para que pueda colocarse a modo de capuchón sobre la botella que ha de proteger, y sujeta según esta forma mediante varias tiras o cintas de papel resistente pegadas a su alrededor.

2.- Funda protectora según la reivindicación anterior, caracterizada porque las cintas de sujeción son de longitud conveniente para que sus extremos que-

26 MAR.



den superpuestos, pegándose estos extremos uno sobre otro para asegurar la sujeción.

5 3.- Funda protectora según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las hojas de papel crespado están unidas entre sí para formar la almohadilla o manta, practicando una serie de cortes repartidos en toda su superficie, de manera que la presión producida al efectuarlos hace que las distintas hojas de papel queden unidas o adheridas entre sí por los bordes de estos cortes.

10 4.- Funda protectora según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque se obtiene arrollando la almohadilla o manta directamente sobre la botella, y sujetándola con las tiras de papel.

15 5.- Funda protectora según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque se confecciona aparte sobre un núcleo o molde de forma correspondiente a la de la botella a la que se ha de aplicar.

20 6.- Funda protectora según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la almohadilla o manta de papel crespado está recubierta exteriormente de una hoja de papel liso o no crespado, que puede estar provisto de inscripciones que hagan referencia al producto envasado.

25 7.- Funda protectora para botellas.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara,

BARCELONA, 26 MAR. 1954

[Handwritten signature]



41820

Fig. 1

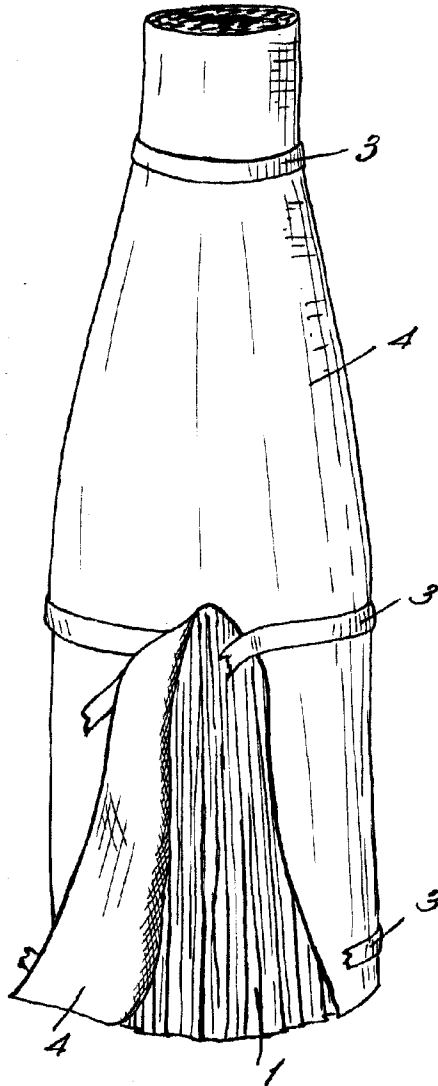
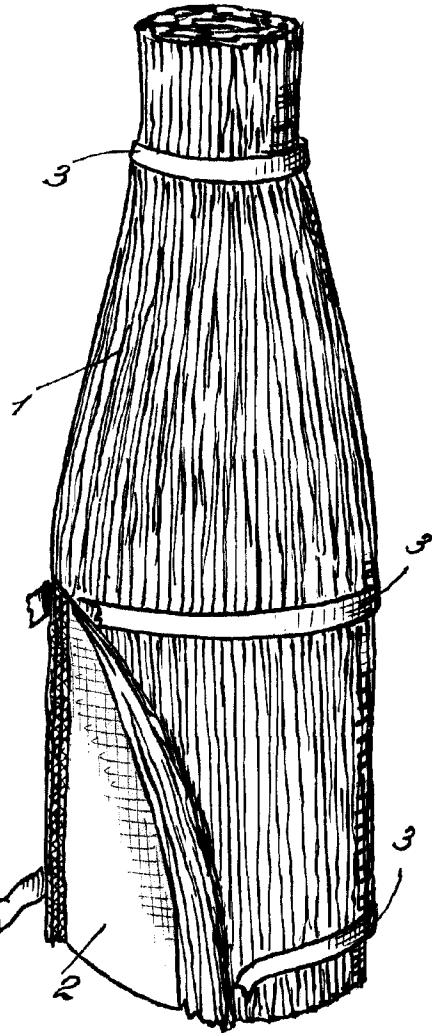


Fig. 2



P.A.
[Handwritten signature]